

INMOBILIARIA PREFIVE S.A.

42497

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2017

SEÑOR

JAIME DOMINGO SIMON VELEZ

CIUDAD.-

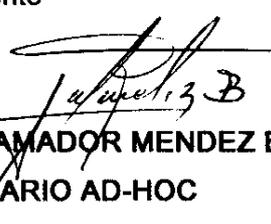
De mis consideraciones.

Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía anónima denominada **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** conforme lo previsto en el estatuto social.

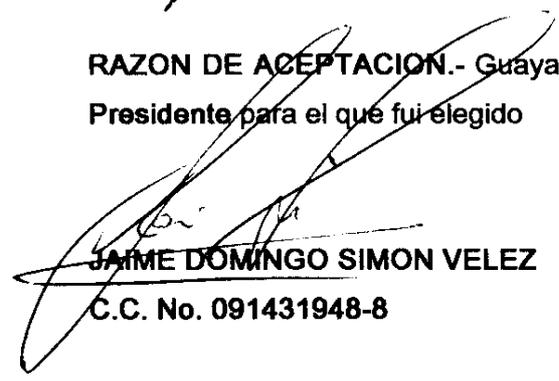
En virtud de tal designación le corresponde a usted, ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en todos sus negocios y operaciones, cuando subrogue al Vicepresidente y al Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el estatuto social.

INMOBILIARIA PREFIVE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincencini, el 28 de Diciembre de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Abril de 1985.

Atentamente


JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- Guayaquil, 7 de Diciembre del 2017 Acepto el cargo de
Presidente para el que fui elegido


JAIME DOMINGO SIMON VELEZ
C.C. No. 091431948-8

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.339
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**, a favor de **JAIME DOMINGO SIMON VELEZ**, de fojas 1.442 a 1.445, Registro de Nombramientos número 443.

ORDEN: 1339

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0254100